

## RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°20/2020

Mendoza, 17 de febrero de 2020.-

### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N°31/2019; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe Dra. Laura ROUSSELLE solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Lauro MONTICONE solicita licencia compensatoria, el día de la fecha.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Gabriela GARCÍA COBOS solicita licencia compensatoria, desde el 17 de febrero hasta el 21 de febrero del corriente.

Que la Fiscal Penal de Menores Dra. Liliana CURRI solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

### **RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** licencia por *razones particulares* a la Fiscal Jefe Dra. Laura ROUSSELLE, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en las Fiscalías Penales de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, el día de la fecha.

**II.- CONCEDER** licencia *compensatoria* al Fiscal de Instrucción Dr. Lauro MONTICONE, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, el día de la fecha.

**III.- CONCEDER** licencia *compensatoria* a la Fiscal de Instrucción Dra. Gabriela GARCÍA COBOS, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°33 de la Unidad Fiscal Correccional, el día de la fecha.

**IV.- CONCEDER** licencia por *razones particulares* a la Fiscal Penal de Menores Dra. Liliana CURRI, quien cumple funciones en la Segunda Fiscalía Penal de Menores, el día de la fecha.

**V.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y de las Fiscalías Penales de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, por el Fiscal Jefe Dr. Francisco Javier PASCUA, el día de la fecha.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°6 de la Unidad Fiscal Correccional, por el Fiscal de Instrucción Dr. Gustavo FEHLMANN, el día de la fecha.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°33 de la Unidad Fiscal Correccional, por la Fiscal de Instrucción Dra. Andrea LAZO, el día de la fecha.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Segunda Fiscalía Penal de Menores, por la Fiscal Penal de Menores Dra. Leticia MARTI, el día de la fecha.

**IX.-NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

**X.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
**DRA. MARÍA TERESA DAY**  
**Coordinadora General**  
**Ministerio Público Fiscal**